



RESOLUCIÓN PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS EN LA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN PARA 1 PLAZA DE COORDINADOR/A DE ENSAYOS CLÍNICOS EN EL GRUPO DE INVESTIGACIÓN SECCIÓN DE ONCOHEMATOLOGÍA PRIVADA – REF. 89_2026

La Comisión de Selección establecida para la valoración de las candidaturas presentadas a la oferta de empleo con referencia 89_2026, publicada en fecha 30/07/2026:

MANIFIESTA

1.- Que, tras la evaluación de la documentación presentada, y de conformidad con lo establecido en las Bases de la Convocatoria, se determina que ninguno de los candidatos/as presentados/as cumple los requisitos mínimos exigidos, por lo que la convocatoria queda **DESIERTA PROVISIONALMENTE**.

2.- Quedan **excluidos**, con carácter provisional, las siguientes candidaturas:

IDENTIFICADOR CANDIDATO/A	CAUSA
****124A - NMH	No presenta Ciclo Formativo de grado superior administrativo o similar

3.- Y, en consonancia con lo establecido en el Punto 3, letra b, de las Bases,

RESUELVE

PRIMERO.- No admitir provisionalmente ninguna de las candidaturas presentadas, por no cumplir todos los requisitos mínimos exigidos en las Bases de la Convocatoria.

SEGUNDO.- Otorgar un plazo de **5 días hábiles**, a contar desde el día siguiente de la fecha de publicación, para la presentación de alegaciones mediante correo electrónico a la dirección empleofibhgm@iisgm.com e indicando en el asunto **Alegación Resolución Provisional Oferta Ref. 89_2026**.

TERCERO.- Publicar la presente Resolución provisional en la página web de la FIBHGM (<https://www.iisgm.com/empleo/>).

Firmado en Madrid, a fecha de firma electrónica,

Firmado por:

52D8799BCA1E44F...
23/9/2026

Cristina Mata Fernández
Presidente Tribunal

Firmado por:

18C420D1E3D346C...
25/9/2026

Jorge Huerta Aragonés
Vocal Tribunal

Firmado por:

72C818A1FFE0419...
25/9/2026

Santiago Jiménez de Ory
Secretario Tribunal